Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital .. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3522

SÁBADO 23 JUNIO DE 1888.

SOBRE ALUMBRADO EN LOS TEATROS.

Hé aquí el artículo que con este título ha publicado La *Gaceta Universal*, cuya publicación tenemos ofrecida.

Los incendios del teatro del Temple de Filadelfia, del de San Cárlos de nueva Orleans, del Hotel de Lucerna en Suiza y otros, los accidentes del Circo de Price en Madrid y del teatro español de Barcelona, así como los esperimentos hechos por el profesor Mascart, miembro del Instituto, en la Sociedad francesa de Física, con las lámparas de arco y de incandescencia, han demostrado de un modo evidente, que tanto ó más peligro de incendio hay con el alumbrado eléctrico en los teatros como con el gas, y que, por consecuencia, debe huirse del exclusivismo en que pudiera caerse hoy dia al hacer que se empleara solamente la electricidad para el alumbrado de los teatros, máxime cuando la iluminación por electricidad cuesta mucho más que por gas y aquella no reune las condiciones de estabilidad necesarias en locales donde se reune mucha gente.

Para huir de estos peligros, y despues de los ensayos hechos, el teatro Español de Barcelona ha reformado su alumbrado por gas y suprimido el eléctrico, por el que, como es sabido, estuvo expuesto á un incendio.

Reconocida esta verdad, Bélgica tambien, en el nuevo reglamento para la seguridad pública en los locales de espectáculo ha acordado idénticas disposiciones para los que están alumbrados por medio de la electricidad que para los que lo están por gas, separándose de esclusivismos, despues de maduros estudios y minuciosos ensayos, y dejando en libertad de hacer uso de uno ú otro sistema, mientras se cumplan las condiciones requeridas.

Sin pretender que el señor ministro de la Gobernación vuelva sobre su acuerdo respecto á lo dispuesto para los teatros de Madrid, al reglamentar para los de provincias, podrian ser templadas aquellas disposiciones, y así se evitaria que muchos teatros se vean obligados á cerrar sus puertas por no poder soportar el gasto necesario para la instalación del nuevo alumbrado por el mayor coste del mismo.

La esperiencia viene demostrando, desde que se ha descubierto, ensayado y generalizado el uso de las lámparas de gas llamadas de *recuperación del calor* ó sean las que alumbran dentro de un globo herméticamente cerrado, las del sistema *Wenham* y otros, que pueden evitarse y hacerse casi imposibles las probilidades de incendio en los teatros alumbrados por medio del gas, puesto que, no ardiendo las luces á una ama descubierta, aun cuando rocen con ellas los objetos más delicados é inflamables del escenario, que es precisamente donde comunmente han comenzado los incendios en los teatros quemados, no pueden inflamarse, ni siquiera carbonizarse. Recenociéndolo así, muchos teatros de Inglaterra y Bélgica, y recientemente el de Romea de Barcelona han trasformado el sistema empleado en el alumbrado de sus escenarios.

Trata de la seguridad de los espectadores en caso de incendio, deberia obligarse, tanto en los alumbrados por gas como en los que usan la electricidad, á que no se apaguen las luces hasta el completo desocupo ó salida de todos los espectadores, porque la esperiencia ha demostrado que mas víctimas causa el atolondramiento, efecto de la oscuridad, que el propio fuego, á causa de no acertar con las puertas de salida.

Además, como no hay luz, que ardiendo al descubiertó, alumbre lo suficiente y resista la influencia de la atmósfera saturada de ácido carbónico producido, los cuales alumbrados por gas, tanto los pasillos y escaleras como todos los puntos que conduzcan á las salidas, deberian estar alumbrados por medio de una canalización especial, esterior ó empotrada en los muros, garantida del fuego, comunicado con luces herméticamente cerradas dentro de cristales formando farol, con tubo de comunicación en forma de chimenea, con tiraje al exterior, para dar vida á la luz é incomunicarla con la atmósfera del interior del edificio, cuyas luces, como estando instaladas del modo indicado, no se apagarian sino por espresa voluntad, servirian de perfectos guías para el desalojo del local en caso de alarma ó incendio y hasta en el estremo de tenerse que apagar por absoluta necesidad el alumbrado general.

Creemos que quizás resulte un error en la práctica la creencia en que los quinqués de aceite, considerados como guias en el real decreto, resistirian á la admósfera enrarecida de un incendio.

Lo que deberia prohibirse terminantemente es el empleo del aceite mineral para el alumbrado de los edificios destinados á espectáculos públicos; y donde no fuese posible el empleo del gas ó de la electricidad, deberia utilizarse el aceite de olivas, disponiéndose que todo lo concerniente á los escenarios se hiciera incombustible por los medios que ya se emplean en muchas partes con indudable éxito.

El Sr. Albareda que con tanto celo estudia los medios de conciliar los interases de las empresas con las exigencias de la seguridad pública, encontrará, sin duda, una fórmula que aune los extremos, y nosotros aplaudiremos incondicionalmente cuanto haga en consonancia con los nobles sentimientos expresados por el digno ministro de la Gobernacion ante los representantes de la nacion.

Desde Madrid.

20 de Junio de 1888.

Dice *La Correspondencia de España*, que el conde de Xiquena no intervendrá en el debate político, pero no á consecuencia de conversación mantenida con el ministro de la Gobernación ni con otro alguno, sino por propio y espontáneo desistimiento, y tratando de probar su tésis añade, que el ilustre Diputado hubiera hecho uso de la palabra inmediatamente despues del General Cassola, pero que interrumpida aquella sesión, pasadas tantas horas y declinando el debate, no ha creido el Conde de Xiquena, por estas razones parlamentarias de *mayor ó menos oportunidad*, que debía usar de la palabra más tarde y por eso mismo esclusivamente ha renunciado á intervenir en la discusión.

Los términos en que está redactado el suelto del Diario noticiero protector abouado de las buenas y de las malas causas pregonan por manera elocuente lo contrario de lo que procura ocultar con el velo del misterio á voces.

—¿Quiere V. saber, me decía esta mañana un ilustre senador de la mayoría, porque el Conde de Xiquena ha desistido de tomar parte en el debate político del Congreso? ¿Quiere V. saber, además, porque su suegro el marqués de la Habana no ha realizado su propósito de presentar la dimisión de la Presidencia del Senado?

—Soy, le contesté, todo oidos.

—V. sabe perfectamente que el Conde de Xiquena era candidato del mismo Sagasta, que así se lo había ofrecido, al ministerio de Ultramar.

—Cierto, como que iba incluido en una de las varias candidaturas, confeccionadas en la Presidencia del Consejo, donde las hubo para todos los gustos.

Como es natural, cuando el Conde de Xiquena y el marqués de la Habana conocieron el juego por no decir la burla sana de que habían sido objeto por parte del Jefe del partido liberal, tocaron el cielo con las manos. «Esto es impropio de la seriedad de un hombre de Estado; esto ya es insoportable; no es posible dignamente obrando, consentir semejante juego de cubiletes ni continuar al lado de quien así falta á su palabra y á sus compromisos,» decian el suegro y el yerno poco más ó menos en esas ó parecidas frases.

Y de aquí el propósito en uno y en otro de realizar un acto público que pusiera de manifiesto la actitud hóstil en que se colocaban ambos prohombres.

Ahora bien; podrá el Conde de Xiquena no haber conferenciado con nadie para vaciar su pensamiento; pero lo que sí puedo afirmar á V. desde luego es, que el señor Sagasta ha conjurado la tormenta que se le venia encima prometiendo al marqués de la Habana hacer una crisis parcial cuando se hallen cerradas las Córtes, á cuyo efecto ha dicho que la permanencia del señor Alonso Martínez en el Gobierno es de todo punto imposible y que, por tanto, no tendrá más remedio que darle el pasaporte pasando Capdepon á Gracia y Justicia y entrando en Ultramar el Conde de Xiquena.

—Yo no sé, añadía el Senador, á que me refiero, si de esta nueva promesa de nuestro Jefe habrán levantado acta notarial los interesados ó qué clases de garantías hayan podido mediar para asegurar su cumplimiento; pero desde luego abrigo la sospecha fundadísima de que esto solo ha sido uno de los muchos espedientes dilatorios para ganar tiempo á que tan aficionado se manifiesta el señor Sagasta, siempre que se trata de acallar una discrepancia entre las mal avenidas huestes.

De este y otros hechos que ya iré apuntando en mis cartas, se desprende lo que no me cansaré de repetir y es, que el partido fusionista ha llegado al término de la decadencia y que con respeto á los anuncios y reclamos que hacen los actuales ministros sobre reformas, hay que hacer el mismo caso que de los propósitos de un tísico en el último grado cuando forma planes de viajar mucho.

Viaja sí; pero hácia el cementerio que es el último de todos los viajeros.

En el debate estuvo ayer muy oportuno el señor Pedregal.

No se sabe aun si el señor Romero Robledo, á causa del estado de su salud, llegará á usar de la palabra.

Del señor Rojo Arias se dice que preguntará algo acerca del sufragio universal. Bueno es que haya quien recuerde este importantísimo número del programa que tal vez quede cogido entre las zarzas ó, mejor dicho, entre las ruinas de la fusión. Yo espero que con tal motivo, el elocuente senador demócrata nos diga algo de lo ocurrido entre Sagasta y Becerra que venía impuesto por la opinión pública y al que solo se le han ofrecido buenas razones por aquel mal pagador.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

21 de Junio de 1888.

Sr. Director:

Muy señor mio: Ni estas cartas tienen pretensiones literarias ni, aunque las tuvieran, tengo yo condiciones de hacer literatura; razón por la cual, sin mas prólogo que las indicacienes hechas en mi carta anterior, empiezo la reseña de la Exposición Universal de Barcelona, y comienzo por el palacio de la Industria, descrito el cual, me ocuparé de los jardines y Parque, del Arco de entrada, del Museo Martorell, del Umbráculo, del Invernáculo, de las instalaciones al aire libre, pasaré el puente é iré á la sección Marítima, de vuelta entraré en la Galería de máquinas, hablaré despnes del palacio de Agricultura, luego del de Ciencias, seguidamente del de Bellas Artes, y hecha esta reseña, trataré de comparar el estado de las Industrias de los distintos paises, dejando para las últimas cartas el ocuparme de los divertimientos y espectáculos que la Exposición encierra, á propósito de lo cual, no puedo irme á la mano de decir á V. que el domingo se inauguró la fuente mágica, sorprendente espectáculo que hará que las noches de la Exposición sean concurridísimas.

Pero volvamos al Palacio de la Industria. Ya estoy en la primera Sala, Nave ó Galería, que de todas esas maneras se denomina aquí.

Mide cien metros de longitud por ventiuno de anchura.

La decoración es sencilla y elegante. Ocupan esta sala China, el Japon, Portugal, Bolivia, Paraguay, Uruguay Chile y una parte de Bélgica, que tambien tiene nave segunda, de que me ocuparé en mi próxima carta. Los colores vivos, con que tiñen los chinos; el arte de los Japoneses, los encajes de Belezas, la manufactura de tabaco libre del mismo país, las fotografias portuguesas, los minerales Bolivianos, las pieles del Paraguay, los cereales y semillas de Chile, las colecciones de maderas del Uruguay y la cantidad de visitantes, amenizado todo con sonoras campanadas de una instalación de Ambercs que hay en la Sala próxima donde se exhiben Címbolos colosales cuyo representante, para probar las condiciones acústicas de aquellos, les hace sonar de cuando en cuando, producen en el visitante cierta confusión mezcla de asombro y de curiosidad, y no pudiendo detallar los objetos, su imaginación parece que asiste por misterioso resorte á un Raleidoscopio. Es decir, se reciben impresiones, pero no se fijan.

Vamos por partes.—China.—Confucio fué uno de los padres de la Filosofía y los Chinos son los padres del color. Aquellos pañuelos bordados y aquellos cortinajes, tienen un color especialísimo, una robustez de tonos de que no tenemos idea. No hay anémicos en los colores rojos de la Chima. El señor Jong-Herny, chino auténtico, con trenza que envidiaria cualquier fabricante de aceites para hacer crecer el pelo y Comisario de su país, no ha hecho una exposición tan completa como la que hizo el pueblo del Mandarines,—por cierto al lado de la Sección Española en la Exposición de París de 1878,—pero ha hecho una Exposición notabilísima y escojida: hay pantallas de chimenea enloquecedoras, *un secretaire* de palo santo con incrustaciones, que es una maravilla, un centro de ébano con embutidos de nácar de gran mérito, cofrecillos de marfil tallado que podrian servir para esplicar un colmo de paciencia, abanicos, juegos de agedrez y, sobre todo, un precioso tapiz blanco bordado en sedas que atrae las miradas de los visitante. Una flamenca pura de la Serraina de Ronda recriada en Sevill—manifestaba ayer que, con aquel tapiz á guisa de mantón de Manila, seria capaz de arrebatar por *Cantehondo* y por alegria, á todo el barrio de Triana. ¡Misteriosas relaciones entre Confucio y Juan Breba! En las vitrinas Chinas, hay además cantidad extraordinaria de lo que los franceses llaman Chinoiseries y Bibelots.

El Japón. Los descendientes del extremo Oriente, demuestran cada dia más sus aficiones Europeas; son los tiranos del bronce y de la porcelana; conservan todas las fantasias chinas, pero las modifican con un *rechache* verdade-

ramente parisien y, además, marchan por el camino de la civilizacion, y buena prueba es la exposicion que han hecho de aparatos de física, modelos de mecánica de su escuela Educacional de Tokio, y los dibujos de su escuela de Bellas Artes. Han presentado tambien muestras de papel escepcionales; pero donde no tienen rival, es en esas chucherías que hoy son objetos de arte, y muy principalmente en la decoracion de porcelana de Imari y de Seto. Hay vajillas, vasos, floreros, platos para adornar comedores de un gusto, de una delicadeza y de un valor, que los fabricantes de Limoges pasan de medio lado y nuestros cerámicos de Valdemorrillo y hasta de la Cartuja, huyen por no morirse de repente. No hay que decir que maltrato mi país; decirle á un cojo que es un andarin de primera, y á un jorobado que es un elegante caballista, más tiene aire de epígrama que de cumplido. Precisamente porque en algunos ramos de la industria estamos más atrasados que otros paises, necesitamos un sistema protector y decir la verdad. No es diciéndole á un enfermo que está muy sano y robusto, como se logra su curacion; y volvamos á los Japoneses. En bronces y en maderas talladas, hay verdaderas preciosidades, pudiendo asegurarse que los hijos del sol encuentran motivos de ornamentacion donde no los encuentra ningun otro pueblo. Tiene ademas, un rasgo característico; el realismo que de la literatura ha pasado á la industria y que hoy lo invade todo, no ha penetrado en el Japón; me esplicaré. Hace años, los adornos que usaban las señoras y embellecian el hogar, representaban flores; despues representaron frutos; hoy es muy frecuente ver un par de pendientes que representan un tornillo, una bombona afectando la forma de una locomotora y no desconfio de ver pastillas de chocolate dentro de un calcetin. El Japón huye de la realidad, y sus obras de arte son un constante mentís á la naturaleza, y gustan y deleitan é impresionan fuertemente, es decir, en el terreno del arte, son una derrota para Zola. La seccion Japonesa está siendo con justicia muy visitada, y es una de las primeras que tuvo terminada su instalacion.

Paraguay. Ha construido un pequeño recinto dentro de la Sala primera, para aislar su exposicion, en la que hay pieles notabilísimas, una curiosa coleccion de calabazas labradas por los Indios bodos; los amantes desdeñados deben ir á esta seccion, es imposible encontrar calabazas más encantadoras. Ví en esta seccion un objeto que ha llamado poderosamente mi atencion. Encima de un vaso, como los que en España llamamos de medio cuartillo, hay unas cuantas plumas al rededor de una tela negra del diámetro de un duro, y que me pareció un abanico circular; me acerco para ver la papeleta de clasificacion, y leo lo siguiente *trage de la esposa de un Indio.*

¡Que baratas deben andar las modistas por aquella tierra, y que ventiladas las esposas! Supongo que los esposos Indios no serán celosos y que los amantes no serán inflamables porque..... en otro caso, no me atrevo á deducir las consecuencias.

Ha presentado tambien el Paraguay, encajes notabilísimos hechos á mano por un procedimiento igual al que usaban las encajeras de Almagro, y al que todavía usan en Caldetas. Hay un pañuelo que dicen es de mucho mérito. Está en la misma sala en que hay una vitrina de Malinas, y sin embargo se paran las señoras. Son tambien notables la instalacion de tabaco en rama elaborado, maderas, flechas, arcos, plantas y raices medicinales, mamíferos y reptiles disecados, y hay tambien una coleccion de bastones de maderas muy raras que llaman la atencion del espectador.

Sin más por hoy queda de V. affecmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

DESDE PARIS.

20 Junio de 1888.

Los Regresos.—El ministro de la guerra que, como deciamos no ha mucho, reune á una gran inteligencia una actividad incansable, ha regresado ya de su reciente expedicion á la frontera del Este, cuyas principales fortificaciones ha estado examinando detenidamente durante estos últimos dias acompañado de los directores de Artillería é Ingenieros. Mr. de Freycinet ha venido satisfechísimo bajo todos los puntos de vista. Las poblaciones que ha visitado le han hecho un recibimiento caluroso y el ejército no ha desperdiciado la ocasion para demostrarle su simpatía.

Tambien han regresado á París el presidente del Consejo Mr. Floquet y el ministro de hacienda Mr. Peytral, despues de haber pasado dos dias recibiendo en Marsella toda clase de ovaciones. Ese sistema excursionista, adoptado por el nuevo gabinete de una manera abierta y expansiva,—sistema que sus antecesores no pusieron en ejecucion más que raras veces y de una manera tímida y semi vergonzante—está dando á Mr. Floquet y á sus compañeros de gabinete y, por tanto, á la situacion, los mejores resultados. Las poblaciones, por este medio, conocen de cerca á sus gobernantes, se familiarizan en cierto ímite con ellos, se acostumbran á oir de sus propios lábios sus propósitos, sus puntos de mira en todas las cuestiones y á veces sus pensamientos más íntimos estableciéndose por este sistema que, excepcion hecha de Inglaterra conocen ó practican muy pocas naciones, una corriente de simpatía y de afinidad que forzosamente ha de redundar, á la corta ó á la larga, en provecho de la estabilidad gubernamental.

***

El comité boulangista.—Ayer celebró una importante y ruidosa sesion relacionada con el desastre electoral sufrido por Paul Deroulede en la Charente. El interesado y el mismo general, protector de su candidatura, asistian personalmente á la reunion que fué, al decir de algunos, en gran manera tumultuosa.

La discusion ha sido larga, el debate ardiente, y cuando la sesion ha terminado, los boulangistas se hacian los misteriosos acerca de las resoluciones que acababan de ser adoptadas.

Con todo, á pesar de este secreto tan bien guardado, podemos decir que la mayoría del comité ha decidido que Mr. Paul Deroulede debía retirar pura y simplemente su candidatura, sin recomendar ningun otro candidato á los electores para el nuevo y definitivo escrutinio que debe tener lugar, á causa del *ballottage*, el próximo domingo. Esto y aconsejar á los electores del candidato boulangista derrotado que se abstengan de acudir nuevamente á los comicios es, en nuestro concepto, una misma cosa.

¿No será este resultado, si se realiza, un argumento de todo en todo favorable para los que siempre pretendieron ver en el general Boulanger á un instrumento más ó menos consciente del imperio? ¿Será que la estrella del general comienza sériamente á eclipsarse?

El manifiesto del emperador de Alemania.—La proclama que acaba de dirigir *á su pueblo* el nuevo soberano de Alemania, ha producido, por lo general, en la prensa de este lado del Rhin un efecto en cierto modo contraproducente. Todos los periódicos consideran el nuevo documento como hijo de la más refinada hipocresía. Su misticismo aparente es demasiado exagerado y repetido para que nadie se llame á engaño, y todo el mundo conviene, despues de haberlo detenidamente leido, en que detrás de su texto manso, pacífico y dulce se oculta algo siniestro, como detrás de la cruz se oculta muchas veces el diablo.

Los comentarios de casi toda la prensa francesa se fundan en esto. Los periódicos ultraconservadores son los únicos que disuenan algo en esta nota unísona, y se muestran hasta cierto punto regocijados al ver como el nuevo soberano se somete humildemente á la voluntad del *Rey de todos los Reyes*, sin acordarse de que el viejo Guillermo, abuelo del actual emperador, invocaba tambien la voluntad divina y apelaba místicamente á la justicia del *Dios de las batallas* cuando en 1870 asolaba el Norte y el Este de Francia con el empuje devastador de sus ejércitos.

Los periódicos de Hungría han acojido con mucha frialdad la proclama del emperador Guillermo.

El *Monitor* de Roma, analizando la proclama del emperador Guillermo dice, que las doctrinas conservadoras y los principios religiosos son los que marcarán éste reinado con su sello superior.

Estos sentimientos religiosos de que está impregnado todo el documento, evidencian y atestiguan una elevada inteligencia y un caracter fuerte y templado.

Las elecciones en Bélgica.—Ayer tuvo lugar en Bruselas el escrutinio ó segunda eleccion llamada de *ballottage* para cubrir los 16 sitios vacantes en la Cámara y los 8 que existian en el Senado.

Los liberales, lejos de unirse con los radicales para evitar una segunda y más completa derrota, se abstuvieron en una gran parte de acudir á los comicios, y el triunfo de los clericales ha sido decisivo. Dos solos candidatos liberales han conseguido hacerse elegir por una mayoría escasa de 200 votos aproximadamente. Despues del resultado de estas elecciones, la Cámara belga queda constituida por 97 católicos y 41 liberales; y el Senado por 50 católicos y 10 liberales.

Comentario de *La Independencia belga*: «El resultado es lastimoso. El ha causado una viva irritacion en la poblacion liboral de nuestra ciudad, y causará seguramente profundo dolor en todo el país. No queremos abandonarnos á la turbacion donde nos arroja semejante desastre. Ya es bastante que hayamos tenido que consignarlo. Antes de comentarlo, pues, recojámonos y meditemos.—*S.*

Noticias locales y generales.

En las oficinas de la Representacion de la Compañía Tabacalera y sobre el gran letrero que en el balcon existia, en medio de la fachada se ha colocado desde unos dias hace otro letrero en forma de elegante medallon construido, segun noticias, por el carpintero D. Pedro Mitxà y pintado por D. Pablo Casals, el cual hace muy buen efecto y llena un vacío en la frontera del edificio.

—Desde antes de ayer que se viene hablando ya de candidaturas y planes para las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

Por lo pronto, los portugueses, es decir, los caciquillos aseguran que se llevaràn de corrido los cuatro Diputados de Santa Coloma, los cuatro de Figueras y dos de La Bisbal.

Echen ustedes jierro: para lo que queda que se lo lleven todo.

Que se los dén, chiquio, que se los dén, que ya vendrá el tio Paco con la rebaja.

Por supuesto, de aquí allá quien sabe en donde estará Sagasta y entonces se llevarán..... ¿á que no sabe el lector lo que se llevarán?

—Las lluvias de estos dias y la de ayer sobre todo, tienen contentísimo á nuestro Alcalde porque han venido á barrer y regar nuestras inmundas calles y paseos inclusive.

Es muy afortunado nuestro grave batlle; cuando menos, las *brigadas* celestes se encargan de cumplir las ordenanzas municipales.

Por eso desde que tenemos al señor Grahit al frente de Gerona, vivimos en la gloria.

—Si el tiempo lo permite, esta noche tendrá lugar en los jardines del *Orfeón Gerundense* la amenísima velada anunciada, cuyo variado programa conocen nuestros favorecedores. En caso de que llueva, se celebrará en el salón de conciertos.

—La fiesta mayor de Hostalrich tendrá lugar los dias 2, 3 y 4 del próximo Julio, y segun carta que tenemos á la vista, estarán muy animadas, pues además de un magnífico entoldado procedente de Molins de Rey, están ajustadas las dos reputadas orquestas de Torroella de Montgrí y la llamada Muxins de Sabadell, esta última será la que tocará en el entoldado. El cuarto dia se dará una funcion teatral por la compañía del señor Basas, bailes públicos y particulares los tres dias, iluminacion y solemnes funciones relijiosas como es natural.

—El tren de mercancias número 303, despues de salir ayer tarde de esta Estacion, tuvo que regresar desde el kilómetro número 204 por habérsele averiado su máquina titular. Despues de haberla sustituida por otra de este depósito, emprendió su marcha de nuevo sin novedad, con una hora de retraso.

—Ayer entre una y dos de la tarde llegaron á esta ciudad dos escuadrones del Regimiento de Caballería de Tetuan, habiendo sido alojados en los extramuros de esta ciudad para salir hoy uno para Olot y otro para Figueras.

El escuadron de Alcántara que guarnece esta plaza, no saldrá hasta que lleguen á sus destinos los anteriores.

—Antes de anoche, unos segadores promovieron una fuerte rayerta en la carretera de Santa Eugenia, habiéndose visto los vecinos obligados á calmarlos por no haber allí ningun agente de órden público.

—Han tomado el grado de Licenciado en medicina D. Florencio Albareda Baylina, natural de Blanes, y D. Manuel Serrat Puigbó, de Ripoll.

—Se ha declarado que son incorporables á la segunda enseñanza, las asignaturas cursadas en cualquier establecimiento oficial, siempre que la matrícula y prueba de las mismas se haya sujetado al órden de prelacion establecido para los estudios del bachillerato y no resulten, por tanto, estudiadas con anterioridad ó simultáneamente con otras declaradas incompatibles, no abonándose para dichos las asignaturas cursadas y probadas en establecimiento oficial que no estén comprendidas en esta regla, aunque lo serán para los que hagan sus estudios con arreglo á las disposiciones vigentes sobre enseñanza libre.

—Se nos dice que pasa de mil duros el coste de los aparatos eléctricos que van á colocarse en el célebre salon de descanso del Teatro Principal.

Así, así, ¿ó semos ó no semos? Mil duros para nuestro erario municipal, es lo mismo que una muela para el que le quedan tres, y sabido es que por una muela más ó menos no se adelanta la hora de la digestion.

Ahora se dice que ván á embaldosarse el pavimento de los pasillos, á pintarse las decoraciones que faltan y á renovarse las deterioradas, ha reformar los cuartos de los artistas y ha revocar convenientemente el tejado del escenario para que no existan corrientes ad-

mostéricas en tiempos de invierno.

¿Lo vén ustedes? Querer es poder. ¿Qué sabe Puigcerver de estas cosas?

—La perturbación admosférica que aquí venimos esperimentando, es general en toda España.

Y estamos à 23, de manera que segun el astrónomo Herrera, el 28 tendremos nuevo jaleito á causa del anunciado ciclón.

—Conforme tenemos dicho, esta noche á las 9 y media la sociedad el *Olimpo* celebrará en sus salones un extraordinario baile que, á juzgar por los preparativos que se han hecho, se verá muy concurrido.

Procuraremos asistir.

—En el expreso de antes de anoche, regresó á Barcelona el señor Maciá y Bonaplata, el cual se trasladó á la Estación en una Central. Fué despedido por los señores Gobernador civil, Alcalde, Perez (D. José) Solanllonch (hijo), Impresor del periódico del señor Maciá, el Empleado en la Diputación redactor del periódico del señor Maciá, Administrador del periódico del señor Maciá, el caciquillo Carreras, los empleados del Gobierno de provincia señores Buitureira y Alvarez, algunos Agentes de Vigilancia y el señor Delegado de Hacienda.

Durante el poco tiempo que ha permanecido en Gerona el Diputado por Puigcerdà, se le ha visto andar por nuestras calles acompañado solamente de los señores Carreras y Grahit, y segun nuestras noticias fidedignas, á la Fonda solo han ido á visitarlo algun caciquillo é interesados de escalera abajo.

¡Quien ha visto llegar á Gerona al señor Maciá y quien lo vé! Pena nos daba verlo y nos dá consignarlo. Así aprenderá si quiere aprender.

—El cadáver del ilustre general Cotoner, fallecido últimamente en Barcelona, ha sido trasladado á Palma de Mallorca, donde recibirá cristiana sepultura.

—Ha circulado en Córdoba la noticia de que en una fonda de aquella capital han sido encontradas, dentro de un armario donde quedaron olvidadas por sus dueños ó servidores, las alhajas que se creian sustraidas del equipaje de los duques de Edimburgo.

—En lo que vá de año, han visitado al Padre Santo unas 200.000 personas de todas las partes del mundo.

Pasan de 20.000 los Españoles que han visitado á S. S.

—Hoy debe quedar establecido entre esta ciudad y Olot un servicio rápido de diligencias combinado con el movimiento de trenes.

—Es un escándalo la que ocurre con las Empresas de carruajes que van y vienen de Palafrugell á Palamós en competencia. Con el deseo de llegar unas antes que las otras, recorren el trayecto á todo correr unas tartanas pasan á otras veinte veces á todo escape y si Dios no lo remedia, el mejor dia vamos á tener que lamentar alguna desgracia.

Lo extraño no es esto; lo raro es que la Guardia Civil que vé estos abusos y contravenciones reglamentarias, ni toma providencias ni procura evitarlo; pero esto que algunos no comprenden nos lo explicamos nosotros sabiendo que, con lamentable frecuencia, y gracias al Caciquismo asqueroso que aquí priva, las denuncias y multas que se ponen á los carreteros, cocheros y tartaneros en cumplimiento de la ley, quedan en letra muerta en desprestijio de la Guardia Civil, de la ley y del principio de autoridad.

El dia en que el ejemplo venga de arriba y que entre cacique y cacique tejan sus telas las arañas, aquel dia desaparecerá esta anarquía en que aquí se vive la cual no produce peores resultados, merced á las condiciones especiales de sus hijos del país.

Pero hay que esperar, para salir de esta situacion maravillosa, en que la provincia se encuentra.

—En la comarca de Granollers ha caido un pedrisco horrible que ha dejado rasos los campos.

Tambien parece que en el Vallés los pobres labradores han visto desaparecer en media hora lo que era objeto de sus afanes y fundamentos de halagüeñas esperanzas.

—Qué para qué aprovechan algunos Diputados á Córtes de esta provincia?

Hace unos dias el Ayuntamiento de un pueblo del Bajo Ampurdán tenia pensado nombrar Representante suyo en esta ciudad para asuntos de cobros y pagos, á un conocido y honrado Ajente de Negocios, haciendo caso omiso de las pretensiones de un Cacique que deseaba dicho nombramiento.

Pero qué hace el cacique? escribe al señor Fabra y Floreta; éste, sin conocer al Alcalde, le escribe, segun noticias y aun se dice que la carta la firmaba algun otro amigo del Diputado, recomendándole muy encarecidamente al su muy amigo, y el Alcalde, sin tener voluntad, pero por complacer y no disgustar, hace que se nombre á D. Ventura Solanllonch, con veinte duros al año y tanto por ciento de no sabemos que láminas.

Para esto aprovechan algunos Diputados.

—Vino que sabe á demonios; leche que huele à bautizo; bacalao podrido, fruta verde ó pasada; chocolate de pan con tintura de remolacha; azúcar molido enharinado; pan con tierra; carne y pescado mal pesados; aceite con mejunges...... esto y mucho más se come y se paga y se sufre en Gerona.

¿Pero eso se consiente?

Y se tolera con una gravedad inconmensurable y aplomo de provisor.

Las lágrimas de un condenado.

Por primera vez desde su prisión, un americano llamado Deacons, condenado á muerte por el asesinato de una mujer, ha derramado algunas lágrimas cuando solo unos dias le faltan para expiar su crimen. Su llanto no expresaba remordimientos ni temor al castigo: nacia de un motivo realmente original.

Hará un mes, una tarde entró en su celda una rata; en vez de asustarla, le echó unas migas de pan, que devoró el animalito, desapareciendo luego por un agujero; pero al siguiente dia volvió, y poco á poco, acostumbrándose á la presencia del hombre, llegó á ser el amigo y compañero constante del reo. Este le enseñó á hacer multitud de habilidades, y gracias á su compañia, engañaba los mortales ocios de la prisión.

Un dia entró un carcelero con su perro: ver éste á la rata y devorarla fué todo uno. Deacons, que en todo el tiempo de su causa y de su prisión habia dado muestras de repugnante insensibilidad y cinismo atroz, sintió su primer impulso de ternura y tendiéndose en la cama lloró como un niño la pérdida de su último amigo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Zenon.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Mercadal.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

son responsables en primer término de las faltas é infracciones que se cometan en la dependencia por cualquiera de sus subordinados, sin perjuicio de los descargos consiguientes y resolución de la Superioridad.

Art. 61. Relativamente á los Capitanes de los puertos:

I. Proponerles las disposiciones convenientes para la mejor higiene de bahía, y en relación con este propósito manifestarles la conveniente situación de los buques en la misma para que ordenen lo que consideren más acertado.

II. Comunicarles las resoluciones sobre Administración, despacho y despedida de buques.

III. Participarles y pedirles los datos y noticias que fueren necesarios para la admisión y despacho de buques.

IV. Reclamar su auxilio en caso preciso á fin de que los Capitanes y Patrones cumplan las disposiciones sanitarias que les corresponden.

V. Prestarles el auxilio necesario en casos de incendio y en los de naufragio.

Art. 62. Respecto á los Administradores de Aduanas:

I. Intervenir las cuentas de adeudos sanitarios, remitiéndoles las papeletas de los devengos que en su concepto deban percibirse.

II. Comunicarles y pedirles los datos necesarios para la admision y despacho de buques.

III. Darles conocimiento de las resoluciones sobre admision, despacho y despedida de buques.

Art. 63. En cuanto á los Jefes de Fomento:

Suministrarles los datos que les pidan, y solicitar de ellos los que puedan facilitarles en interés del ramo de Sanidad.

Art. 64. Para la debida relacion y mejor cumplimiento de los servicios de Hacienda, Fomento, Marina y Gobernacion, los Directores se pondrán de acuerdo con los mencionados funcionarios, procurando siempre evitar competencias.

Art. 65. Con relacion á los Alcaldes:

I. Emitir los informes que les pidan.

II. Atender sus indicaciones y excitaciones cuando fueren procedentes.

En caso de no considerarlas oportunas, les manifestarán de oficio las razones en que apoyen su conducta.

III. Darles cuenta cuando no se hallen conformes con la opinion del Médico segundo respecto al régimen sanitario que corresponda á los barcos, segun previene el artículo 72, apartado XVIII.

IV. Consultarles, cuando la demora de la providencia no ocasione perjuicios, los casos dudosos ó no comprendidos en la legislacion, proponiendo lo que en su concepto proceda y exponiendo los fundamentos en que se apoyen.

Cuando se trate de la admision de barcos se precisarán siempre los términos indicados en el art. 8.°, apartado XIX.

V. Darles conocimiento de los casos dudosos ó no previstos que resuelvan por razón de urgencia y para evitar perjuicios, con expresion de los fundamentos del acuerdo.

VI. Interesarles la asistencia de los Médicos suplentes en casos extraordinarios en que el servicio lo exija.

VII. Pedirles los libros de patentes y demás impresos especiales que suministre la Direccion general.

VIII. Darles parte de toda alteracion de la salud en el puerto relativamente al cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante, como

Art. 68. Respecto á los puntos del extranjero que mantengan relaciones con nuestros puertos y en los cuales no hubiere Cónsul, Vice-cónsul ó Agente consular español, se informarán del estado de la salud de aquellos por médio de las Autoridades y funcionarios extranjeros, y por cuantos médios hallaren á su alcance.

Art. 69. Con los Cónsules, Vice-cónsules ó Agentes consulares extranjeros, y con las casas consignatarias:

Corresponderse para los fines del servicio cuando fuere preciso.

Art. 70. Con los Directores de los puertos y de los lazaretos españoles, inclusos los de Ultramar:

Comunicarse cuando lo creyeren conveniente al servicio.

Art. 71. Respecto á los gobernadores de provincia:

I. Poner en su conocimiento los casos de competencia ó disconformidad que se susciten con el alcalde ó con los funcionarios de Marina, Hacienda ó Fomento.

II. Comunicarles los disentimientos que ocurran con la Junta local de Sanidad respecto á la aplicacion del art. 38 de la ley y demás casos en que hayan de resolver de

III. Manifestarles el estado de los servicios de la dependencia en las visitas de inspeccion.

IV. Proponerles la imposicion de multas á los Capitanes, Patrones, casas consignatarias y Agentes del comercio, hasta el límite mencionado en el art. 14 apartado V, dando conocimiento al Gobernador de su proposicion al Alcalde y del hecho que la motive, cuando éste no tome resolucion en término de cuarenta y ocho horas, ó cuando la resolucion sea contraria á la multa.

V. Reclamar su auxilio cuando fuere necesario para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Art. 66. En lo que concierne á las Juntas locales de Sanidad:

I. Consultarles por conducto de los Alcaldes, á tenor de los artículos 17 y 18.

II. Asistir á las sesiones de estas Juntas siempre que se trate de asuntos de Sanidad marítima, con el carácter que determina el artículo 16.

Art. 67. Con los Cónsules, Vice-cónsules ó Agentes consulares españoles:

Comunicarse para transmitirles y para adquirir las noticias necesarias acerca del estado de la salud de nuestros puertos y de

Sección segunda.

Funciones de este personal.

DIVISIÓN PRIMERA.

Puertos y lazaretos de observación.

DIRECTORES-MÉDICOS PRIMEROS DE BAHIA.

Su significación y carácter.

Art. 60. Corresponde á estos funcionarios dirigir la policía sanitaria de los puertos y lazaretos de observación (1).

Su carácter es administrativo, hallándose encargados de cumplir y hacer cumplir leyes y disposiciones reglamentarias de Sanidad en el puerto y lazareto de observación, á las inmediatas órdenes del Gobernador de la provincia, bajo la inspección del Alcalde y en relación con el Capitan, Administrador de Aduanas y Jefe de Fomento del puerto.

Además practican las funciones de Médicos primeros de bahía.

Como Jefes del personal especial de Sanidad, se les conceden ámplias facultades y

(1) Artículos 12 y 16 de la ley de Sanidad.
Sus relaciones con las Autoridades y funcionarios de otros ramos.